

PEDROSA, Fernando y DEICH, Florencia (Comps.) (2017)

Herramientas para el análisis de la sociedad y el Estado, Buenos Aires: Eudeba. Edición Revisada. Artículos de la unidad:

Unidad 1

- "La Sociedad y el Estado" por Fernando Pedrosa.
- "El Estado" por Patricio Gómez Talavera.
- "El Estado y sus tipos" por Enrique García.
- "El Régimen político. Debates y tipología" por Eve Labandeyra.
- "Los sistemas políticos contemporáneos: de la democracia a la poliarquía" por Margarita Batlle.

Unidad 3

- "Golpe de Estado y otras formas de interrupción institucional " por Florencia Deich.
- "Dictadura, un concepto complejo" por Verónica Beyreuther.
- "Definiendo al populismo" por Melina Nacke y Laura Petrino.

Unidad 5

- "El Terrorismo de Estado" por Graciela Etchevest.
- "Genocidio: concepto político y necesario" por Javier Pablo Hermo.
- "Transición a la democracia" por Nicolás Simone.

Unidad 6

- "Democracias delegativas" por Paula Bertino.

Unidad 1.

"La Sociedad y el Estado" por Fernando Pedrosa.

Estado	Sociedad
Asociación que ejerce el monopolio de la violencia sobre un territorio determinado y que busca dominar a la sociedad afincada en ese territorio.	Compuesta por personas con derechos y obligaciones que a su vez necesitan de un Estado para organizarse.

conforman una red de relaciones

ESPACIO PÚBLICO

escenario donde se desarrolla la vida política y social de un país.

La relación entre el Estado y la sociedad se caracteriza por la diversidad de intereses y proyectos que surgen como producto de la tensión y el conflicto existentes entre dichos actores.

Actores: aquellos grupos, organizados o no, y los individuos que generan estrategias públicas para cumplir sus objetivos y satisfacer sus intereses

- Actores sociales: Ej: impulsores de la campaña Aborto si/no.
- Actores políticos: Ej: partidos políticos, miembros.

Estos generan vínculos con el Estado, tanto de obediencia y cooperación como de resistencia.

Intereses posibles de los actores:

- Materiales: Ej: planes sociales, vivienda.
- Simbólicos: Ej: creación de leyes.

Instituciones

Las instituciones ordenan, regulan y determinan lo que se puede hacer y lo que no. Asimismo las instituciones regulan quién manda, cuánto poder para hacerlo poseerá y cuáles serán sus límites. Para ser como tales, las instituciones deben provenir de algún espacio vinculado al Estado y ser reconocidas, aceptadas y regularmente obedecidas por los diversos ciudadanos y actores sociales.

Establecen/regulan la interacción entre las personas. En el caso de los constantes conflictos sociales y de intereses, las instituciones regulan qué se puede y qué no

hacer, quién manda, cuánto poder posee este último para accionar, sus límites y quién los impone.

LUCIO “Constituyen la estructura organizativa del poder político, que se-

LEVI : lecciona a la clase dirigente y asigna su papel a aquellos involucrados en la lucha política.”

Origen: Lucha por el dominio del poder.

Partes

Histórica	Coyuntural
Posee condicionantes, como tradiciones, experiencias y memorias, a veces ignoradas por los actores.	La lucha por el poder no solo se apoya en el pasado, sino también por el interés del momento.

Tipos de Instituciones

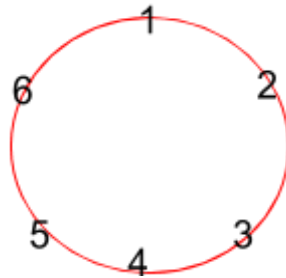
Formales	Informales
<ul style="list-style-type: none"> - Están escritas y codificadas en leyes, constituciones, reglamentaciones diversas. - Proviene del Estado. - Para ser eficientes, deben mantener una constancia temporal. - Su incumplimiento trae sanciones por parte del Estado y sus agencias particulares. <p>Ejemplos: leyes, organismos de seguridad, elecciones democráticas presidenciales, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No están escritas ni previstas por las leyes. - No provienen del Estado. - Son alternativas disponibles para las personas. <p>Ejemplos: Redes/clanes familiares, evasión fiscal, golpes de Estado, etc.</p>

Ambos tipos funcionan paralelamente y **no** son puros; ninguna institución es formal o informal, posee un % de ambas, que varía según el caso específico.

La **ausencia del Estado** origina la conducta informal, por eso ambas institucionalidades están vinculadas.

La lucha por controlar las Instituciones.

En el caso de Argentina, desde su independencia, la lucha por controlar las instituciones se basó en, generalmente, que los distintos actores prefirieron tomar medidas no democráticas para definir los resultados de dichas disputas.



1. Ausencia de reglas claras y constantes.
2. Quien triunfaba en la lucha política tomaba el control de todo el Estado.
3. Quienes perdían eran perseguidos y censurados.
4. Éstos conspiraban para tomar el poder sin atenerse a los tiempos legales (elecciones).
5. Aparecían los militares.
6. Golpe de Estado.

Concepto de

Democracia

Visión realista:
La democracia es un procedimiento exclusivamente diseñado para elegir autoridades políticas.

Visión sustantiva:
La democracia es un sistema que busca la participación de los ciudadanos en todas las decisiones importantes de una sociedad. No se limita a elecciones políticas. El pueblo debe decidir efectiva y activamente sobre los asuntos públicos.

Definición equilibrada de democracia:

Poliarquía.

"El Estado" por Patricio Gómez Talavera.

Estado:

- Creación humana.
- Impone las leyes; de no existir, las sociedades se regularían mediante la aplicación de la fuerza entre las mismas personas.
- "Acuerdo entre habitantes para organizarse mejor". **Thomas Hobbes.**
- (Origen) "Los miembros de una sociedad renuncian a imponer sus intereses personales (ej: usando la defensa propia) en favor de la creación de una nueva estructura (el Estado) que les serviría para defenderlos a todos de grupos rivales.

MAX WEBER (1864-1920) Definición de Estado.

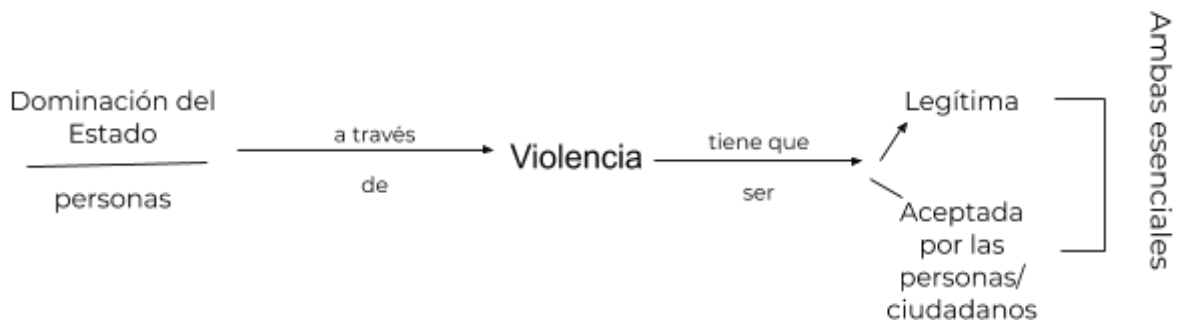
El Estado es aquella comunidad humana que dentro de un determinado territorio, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima; a los demás grupos e individuos sólo se les concede el derecho a la violencia física en la medida que el Estado lo permite. El Estado es la única "fuente de derecho" a la violencia".

↳ Dominio sobre un territorio determinado.

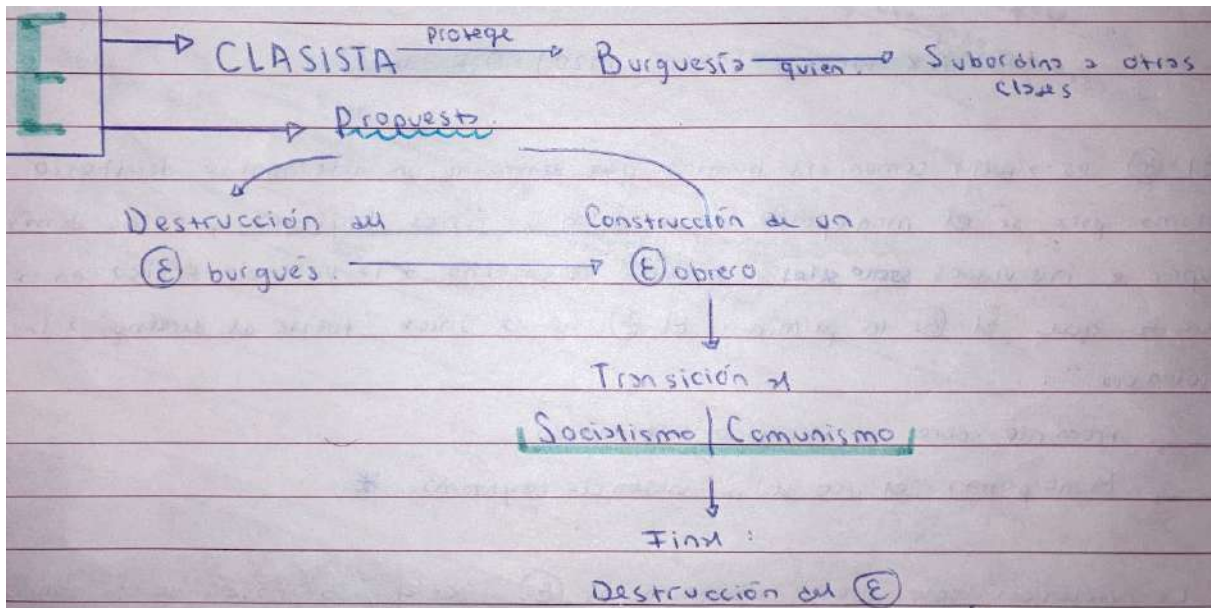
↳ Monopoliza el uso de la violencia legítima; la violencia solo puede ejercerla el Estado, por ejemplo, a través de la policía o la gendarmería. Dicha violencia está regulada en la legislación.

WEBER: El Estado y la dominación.

"El Estado es el resultado de la dominación de personas sobre personas". El mismo no es representativo de la totalidad de la sociedad, y dentro de él también hay diferencias. Algunos grupos poseen el poder total o parcial del Estado, pero deben conducirlo sobre toda la sociedad. Lo que caracteriza al Estado de otro tipo de organización social es el medio que elige para ejercer la dominación sobre los hombres. El medio a través del cual lo hace es a través de la coacción física, es decir la violencia, que el propio Estado ejerce de manera legítima y monopólica.



Karl Marx (1818-1883): El Estado.



WEBER: Justificaciones de la dominación del Estado

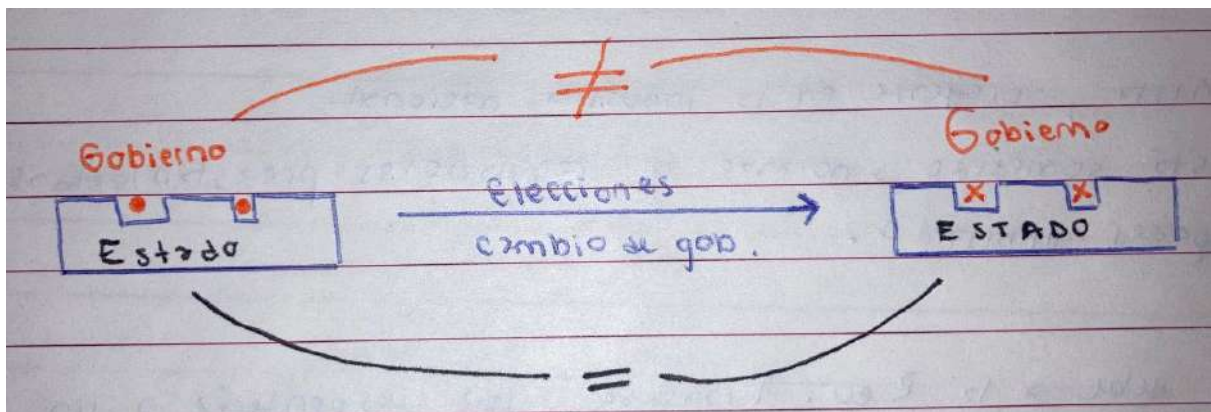
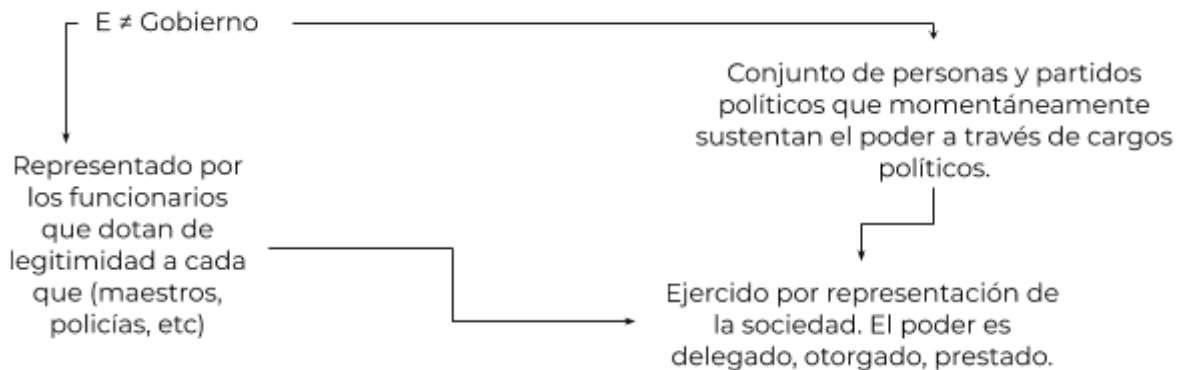
¿Por qué las personas obedecen al Estado? Hay 3 tipos de fundamentos de la legitimidad de una dominación:

Tradicional	Carismática	Racional
<ul style="list-style-type: none"> - La obediencia no se reflexiona. - Costumbre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en la gracia o carisma de un líder. - Generalmente, genera reglas que la multitud obedece sin cuestionar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se basa en la legalidad. - la sociedad piensa que lo más eficiente para eludir el desastre, la violencia descontrolada.
Ej: la realeza.	Ej: populismo.	Ej: gobierno democrático.

"El Estado y sus tipos" por Enrique García.

Tipos de Estados:

- Municipal.
- Provincial.
- **Nacional: Unido a un espacio territorial. Lo regula el Estado: Estado Nacional.**



Absolutista.

Europa Occidental. Finales del siglo XV- Finales del siglo XVIII. Surge tras sufrir transformaciones:

Políticas: Debilitamiento de los señores Feudales luego de las cruzadas.

Económicas: Expansión del colonialismo a partir del Siglo XIII.

Sociales: Resurgimiento de las ciudades y aparición de nuevos actores sociales.

Culturales: Cambio de la cosmovisión.

Poder político:

- Centralizado en el Rey.
- El Rey subordina todos los estamentos del Estado (nobleza, clero, campesinos) y ejerce todas las funciones ejercidas por los (desplazados) señores feudales y la Iglesia, por ejemplo: control de la justicia, dominio del territorio, impuestos, etc.
- Unificación del territorio, creación del ejército para protegerlo.

Economía:

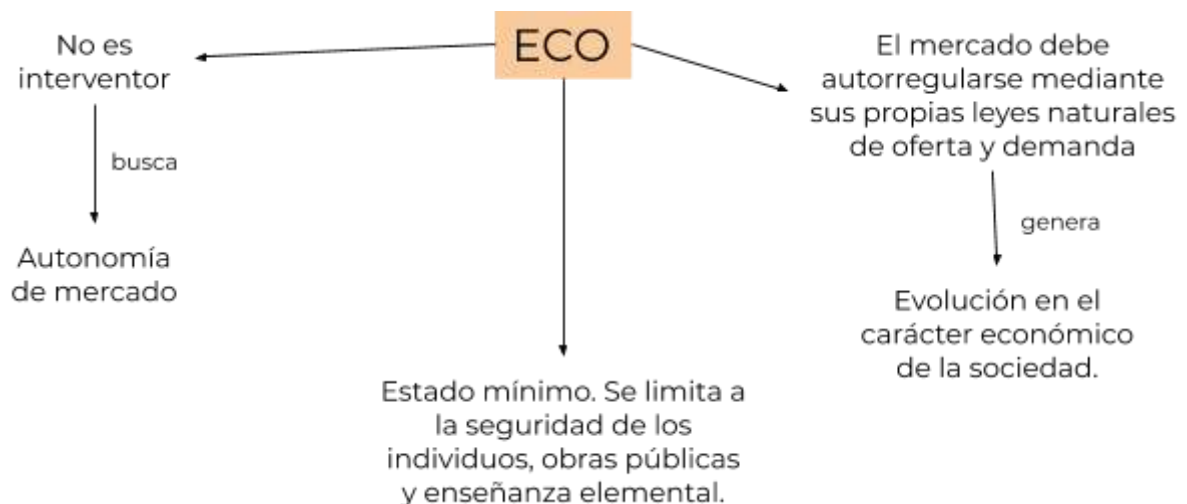
- Interventor, proteccionista, creyente en la industria nacional.
- No es arbitrario; está sometido a normas y regulaciones preestablecidas.
- El monarca no posee poder ilimitado.

Su **decadencia** se debe a la Revolución Francesa, que respondía a un nuevo actor económico y social, la burguesía.

Liberal.

Finales del siglo XV- finales del siglo XVIII. Crítica al absolutismo.

Se plantea al **Estado** como un “contrato acordado por los individuos, cuya prioridad es garantizar los llamados Derechos Naturales: igualdad de los hombres, libertad y la propiedad privada.



Decadencia: Crisis económica Mundial de 1929-1930.

Fascista

Movimiento político autoritario. Europa, primeras décadas del Siglo XX. Se considera una reacción del miedo; surge ante la amenaza comunista.

Discurso:

- Contenido racista, xenófobo.
- Presencia de un enemigo interno/externo que se oponía al destino de grandeza del país.

Propone un Estado fuerte gobernado por un líder (adorado, héroe nacional) carismático. Toda diferencia se ve reprimida ferozmente mediante la violencia y el terror, y en su intento por legitimar un pensamiento único, cumple un papel muy importante la propaganda.

Ideología: Nacionalismo xenófobo, anti-foráneo.

Social: asegura a los obreros más calidad de vida. Patrones: restauración del orden y jerarquía social.

Decadencia: Caída del Eje en la Segunda Guerra Mundial (1939-1945).

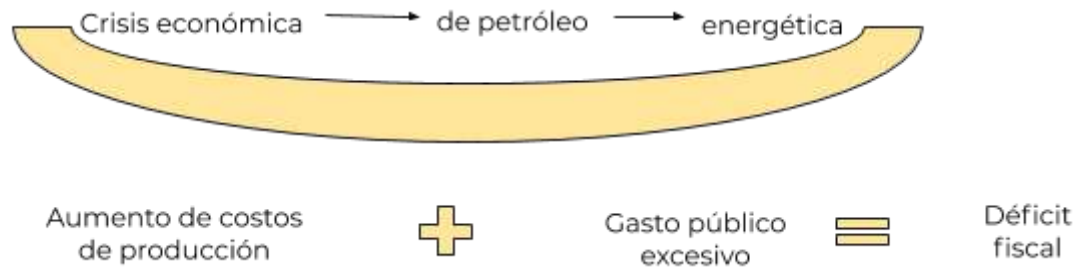
Benefactor.

Surge posteriormente a la Segunda Guerra Mundial en Occidente, con el fin de dar solución a los efectos sociales, económicos y edilicios de la guerra y para retomar el rumbo de crecimiento y estabilidad social ante el avance del comunismo.

En cuanto a lo

Social	Económico
<ul style="list-style-type: none">- Impulsor de políticas tendientes a asegurar la vida de la población.- Prestador de servicios a la población (salud, seguridad, educación, previsión social, jubilación, pensiones, etc.- Aliado del pueblo en cuanto a conquistas de derechos sociales.	<ul style="list-style-type: none">- Altamente interventor y regulador.- Busca la inclusión entre las fuerzas del capital (ej: empresarios) y los sindicatos.- Grava la rentabilidad de las empresas.- Distribución de la riqueza.- El Estado se asume como empresario y puede asociarse con el capital privado, creando una economía mixta.- Impulsa la expansión del gasto público, en general el gasto social.

Decadencia: Década de los 70.



Neoliberal.

Surge en los años 80. Se sostiene que las medidas reguladoras y proteccionistas del Estado de bienestar obstaculizaron la eficiencia económica del sistema mundial.

Representantes: Ronald Reagan (EE.UU), Margaret Thatcher (Inglaterra). En Argentina, Menem.

Se propone un Estado mínimo, que no intervenga en el juego del mercado, considerándolo el único asignador eficiente de recursos. Se limita a brindar seguridad, obras públicas y enseñanza elemental.

Propone:

- Apertura económica, eliminando las protecciones a la industria nacional y permitiendo el ingreso de productos extranjeros.
- Eliminación de impuestos al sector financiero y al sector económico en general.
- Atracción de capitales extranjeros.
- Descapitalización del Estado nacional, privatizando las empresas públicas a fin de disminuir el gasto fiscal (servicios públicos, transporte, jubilaciones, etc).
- Estrategias de flexibilización laboral, con el objetivo de disminuir el gasto laboral en las empresas.
- Capitalismo desregulado.

"El Régimen político. Debates y tipología" por Eve Labandeyra.

Régimen político: Conjunto de reglas que regula el elemento más importante en la política de un país: el poder, o la lucha por él. // Conjunto de instituciones que establecen las reglas del juego político.

Gobierno

Conjunto de personas que detentan el poder en determinado momento.



Régimen

Cómo ha sido su llegada al poder y cómo lo ejerce.

Régimen Autoritario

- Valores dictatoriales: represión, opresión.
- Baja del pluralismo, de los movimientos sociales y de la libertad de expresión.
- Representación y participación política.

Régimen Totalitario

- No hay pluralismo.
- El poder está centralizado.
- Se apela a la participación masiva de la población en actos políticos y sociales canalizados a través de un **único partido**: buscan legitimidad a través de participación social masiva, lo cual garantiza imagen de aceptación voluntaria.

Tipos de regímenes políticos

- Democrático.
- Semidemocrático.
- No democrático.

Distinción de los tipos de regímenes políticos

1- Si el régimen se impuso de manera pacífica o violenta; si esto se dio de manera legítima o ilegítima.

2- Cómo se ejerce el poder, si las decisiones políticas respetan los valores democráticos.

Existen variaciones:

- Cambio de gobierno sin cambio de régimen político.
- Cambio de régimen político sin cambio de gobierno.

Uriburu (NO-D) ----- Justo (Semi-D)

Perón (Semi-D) ----- Dictadura (NO-D)

- Cambio de régimen y gobierno

Un golpe de Estado siempre produce un cambio de régimen.

Cuando el gobierno NO-D hace lugar a que vuelva la democracia, se producen ambos cambios.

Edelmiro Farrell (NO-D) ----- Perón (Semi-D)

Gral. Bignone (NO-D) ----- Raúl Alfonsín (Demo)

Victorino de la Plaza (NO-D) -- Hipólito Yrigoyen (Demo)

"Los sistemas políticos contemporáneos: de la democracia a la poliarquía" por Margarita Batlle.

"La democracia es una utopía. En la práctica real, sólo podemos tener alcance a una democracia imperfecta: la poliarquía." - Robert Dahl.

Requisitos para que un sistema sea llamado poliarquía:

1. Todo ciudadano tiene derecho a votar y a ser votado (si se postula).
2. Las elecciones deben ser limpias y todos los votos deben valer lo mismo (sufragio universal).
3. Los funcionarios electos no pueden ser condicionados por personas que no hayan sido electas en elecciones (empresas privadas, personas de poder, etc).
4. Debe existir una alternativa frente al gobierno y cada ciudadano puede elegir a qué grupo pertenecer, asociarse o afiliarse.
5. Debe existir libertad de expresión y variedad de información (NO monopolios).
6. Debe haber distintos partidos políticos con iguales posibilidades de llegar al poder y que representen programas e ideas distintas.

Para que éstos requisitos se cumplan, deben existir condiciones políticas y legales, y para ello se necesita la existencia de instituciones regidas por dos principios:

Principio de inclusión:

Se relaciona con la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos y las decisiones tomadas desde el gobierno; deben participar activamente (manifestándose en las calles, asociaciones voluntarias, haciendo peticiones al Estado, etc) más allá del proceso electoral.

Principio de contestación:

Debe haber competencia política, es decir, deben haber elecciones competitivas en las cuales todos los partidos políticos participen en igualdad de oportunidades. En otras palabras, debe haber lugar para la alternancia de partidos y/o candidatos en el gobierno.

Unidad 3:

"Golpe de Estado: Aproximaciones al concepto, definiciones y tipología" por Florencia Deich.

Concepto:

Un golpe de Estado siempre se propone producir una ruptura del régimen político existente hasta el momento. Las definiciones del concepto de golpe de Estado pueden variar según el contexto histórico y las implicancias que estos hechos manifiesten sobre la vida política de un país específico.

Características:

1. Un golpe de Estado produce un cambio de régimen político. Por lo general, régimen democrático → (Golpe) → régimen dictatorial.
2. Sin importar la causa que invoque, es **siempre** un acto ilegal. -Acción no prevista en la ley, institución informal-.
3. Siempre es un hecho violento, aunque variable en el grado y en la forma en que se la aplica.
4. Un golpe de Estado es un hecho en el que participan diversos sectores y grupos sociales.
 - El golpe puede tener apoyo político y/o civil, también por parte de ámbitos religiosos, gremiales e incluso internacionales.
 - En el caso de Argentina, quienes lo realizaron sólo tenían en común el deseo de expulsar al Presidente o partido gobernante. Esto generaba que al llegar al poder, estos actores se dividían y/o enfrentaban. Ante la imposibilidad de resolver los problemas que la sociedad les planteaba, los golpistas debían volver a convocar a elecciones.
5. Un golpe de Estado es un hecho que tiene características propias y por lo tanto, diferentes a las de otros golpes, pero también numerosos elementos comunes.

¿Cómo analizar un golpe de Estado?

Los aspectos a considerar a la hora de caracterizar un golpe de E. y que permiten distinguirlo de otros son:

1. Las causas que conducen al hecho de golpe. *
2. El liderazgo y los actores que lo llevan a cabo, sus intereses y sus discursos.

3. Cómo se desarrolla.
4. Las consecuencias y efectos sobre el sistema político y la vida social.

* Por lo general, las causas que llevan a un golpe de Estado se emparentan con una crisis política, social, institucional o económica de una nación. En esos casos, la población no cree que el gobierno democrático pueda solucionar los problemas que se enfrentan, se lo caracteriza como frágil.

A su vez, pierde el control de las instituciones que monopolizan la fuerza, como los militares y la policía, y pierde el apoyo de sectores con poder (empresarios, Iglesia, prensa, sindicatos, partidos políticos, etc.) Finalmente, los golpistas se aprovechan de ambos factores: **una situación de crisis que no puede ser controlada y la falta de apoyo que padece el gobierno de turno.**

Tipología de los golpes de Estado:

1. Golpes Militares:

- FF.AA toman el poder.
- Todas las instituciones existentes quedan bajo la órbita militar.
- Éstos eligen al presidente, gobernadores, intendentes y embajadores.
- Suprimen el parlamento y la Constitución.
- Se prohíbe la actividad política en cualquier ámbito. ↴

Fue el más común en la historia argentina.

2. Golpe institucional:

- Es civil.
- Violación y falta de reconocimiento de la legalidad constitucional vigente.
- No participan los militares. ↴

No ha sido característico en la historia argentina.

3. Autogolpe de Estado:

- Presidente elegido democráticamente se convierte en dictador (Ej: Fujimori en Perú)
- Anula el parlamento, la Justicia y suspende las garantías constitucionales de la población. ↴

En Argentina, no se registra este tipo de golpe.

4. Golpe de mercado:

- Se utilizan el mercado financiero y la economía como armas (corridas contra la moneda nacional, subidas adrede del dólar, inflación).
 - En la calle, saqueos y movilizaciones informales organizadas **vs** gobierno (“piquetes”).
- La combinación de ambos produce la pérdida de legitimidad del gobierno.

Se observó parcialmente en Argentina. Aceleró el fin de gobierno de Raúl Alfonsín, terminó con el de Fernando de la Rúa.



Ambos, centro de conspiración: PJ.

Golpes de Estado en Argentina:

1930

6 de Septiembre

Primer golpe militar de la historia argentina, liderado por el general José Félix Uriburu, quien derrocó al presidente elegido democráticamente Hipólito Yrigoyen (UCR). No tuvo el apoyo de numerosos sectores de las FF.AA, aunque sí de la prensa, la Iglesia y los partidos opositores.

La dictadura de Uriburu y sus continuadores utilizaron la proscripción del radicalismo y el control absoluto de los resultados electorales a través del fraude patriótico realizado por las FF.AA. **“Década Infame”**

1943

4 de Junio

Golpe que derrocó al gobierno de facto anterior, y tuvo intervención militar. Surgió como respuesta a la intención del gobierno de Ramón Castillo de romper la neutralidad en la Segunda Guerra Mundial y unirse al bando de los “Aliados” (EE.UU). Los responsables del golpe de 1943 admiraban el modelo italiano liderado

por el fascista Benito Mussolini. Juan Domingo Perón llegaría a ser vice del gobierno militar. Fue una dictadura de carácter transitorio, con golpes internos. Tres dictadores se autoproclaman presidente: Arturo Rawson, Pedro Pablo Ramírez, Edelmiro Farrell.

1955

23 de Septiembre

Este golpe se caracterizó por su antiperonismo y por la violencia ejercida contra los seguidores de Perón, electo en 1945 y reelecto en 1951. Otra particularidad del golpe fue la falta de acuerdo entre quienes formaban parte de la coalición golpista.

1962

29 de Marzo

En el caso del gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), fue público y notorio que Frondizi abandonó el gobierno por la constante presión y extorsión de los militares. Como también había renunciado el vicepresidente, asumió la primera magistratura del país José María Guido (1962-1963), quien era el presidente de la Cámara de Senadores. Durante el gobierno de Guido, hubo una dificultad entre los golpistas para encontrar acuerdos: "**azules vs colorados**".

1966

28 de Junio

En el golpe que derrocó a Illia (1963-1966), sucesor de Guido, lo llamativo es que el país vivía un momento de estabilidad y crecimiento económico; fue ocasionado por diferencias políticas, El golpe contó con el activo apoyo del peronismo, participación sindical y de las señales enviadas por el mismísimo Perón desde el exilio en España. El golpe, liderado por Juan Carlos Onganía, se propuso conformar un gobierno de largo plazo: no lo logró, y además, tuvo que renunciar como consecuencia de un movimiento social, el "Cordobazo".

1976

24 de Marzo

Este golpe se caracterizó por haber sido el más sangriento de la historia argentina; se impuso el terrorismo de Estado y se violaron sistemáticamente los DD.HH. Hubo decenas de miles de desaparecidos, muertes, secuestros y exilios, la derrota en la guerra de Malvinas (1982) y la quiebra económica del país fueron la causa de su caída. Hasta el día de hoy no se registra ningún otro gobierno militar.

✚ Según lo expuesto, el golpe de Estado ha sido un protagonista ineludible en la historia argentina. La interrupción del régimen democrático por la fuerza es el síntoma y la muestra de profundos desacuerdos y de la incapacidad de una

sociedad de llegar a consensos y a una estabilidad del régimen, aún con sus diferencias.

"Dictadura, un concepto complejo" por Verónica Beyreuther.

Se dice de aquel gobierno por el cual una o más personas asumen sin límite alguno el control del Estado de un país. La dictadura es la forma que adopta el gobierno de un régimen no democrático.

Estos gobiernos dictatoriales:

- Excluyen cualquier posibilidad de división de los poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).
- Nadie puede poner límites a la persona o al grupo que ejerce el poder.
- El Estado está directamente personificado en la figura del dictador.
- Los parlamentos (Legislativo) están anulados.
- No hay elecciones; aunque las hubiera, estas serían fraudulentas o con proscipciones.
- Los jueces no pueden actuar independientemente, ya que son designados arbitrariamente según la voluntad del dictador y de su grupo. Mediante esta práctica, los integrantes de una dictadura buscan garantizar la impunidad de sus actos.
- Los derechos y garantías constitucionales de los ciudadanos quedan anulados.
- No hay restricciones en cuanto a la duración del régimen.
- Restricción o supresión de libertades de expresión, reunión y asociación.

En el caso de la dictadura del 76', se aplicó también:

- Persecución de opositores.
- Prohibición de la actividad política.
- Desaparición forzada de personas.
- Censura en: radio, televisión, periódicos y libros.

La legitimidad de una dictadura:

Todo gobierno necesita de una legitimidad que complemente el uso de la fuerza a la hora de convencer sobre la necesidad de su dominio sobre una sociedad. La dictadura, tratará de seguir en el poder todo el tiempo que le sea posible, sobre todo, en tanto dure la causa que supuestamente le dió origen. De modo que el problema de la duración de una dictadura está unido en forma inseparable al de la legitimidad.

Para lograr dicha legitimidad, las dictaduras generalmente se consolidan en el poder apelando a un "interés público"; promesas de recuperar un orden perdido,

luchar contra una amenaza o para garantizar un bienestar económico o enfrenta una crisis.

Las dictaduras prometen representar el bien común, cuando en realidad solo buscan atender los intereses de quienes la dirigen. Y para cumplir esto, dejan de lado cualquier consideración o demanda social.

Orígenes

Se originó en la **República Romana** -desde 509 a.C a 27 a.C- como una institución constitucional para ser ejercida solamente en momentos excepcionales. En aquella época, la dictadura adoptaba la forma de una magistratura, o sea, un cargo o función dentro del Estado.

Solo se podía aplicar en casos de peligro o amenazas exteriores. Si alguno de esos sucesos ocurría, el Senado podía autorizar a los cónsules a designar a un funcionario que se llamaba dictador. Se le otorgaba un poder absoluto y solo podía mantenerse en su cargo por 6 meses.

En su **versión contemporánea**, la dictadura no posee ningún tipo de contrato ni está prevista por la legislación y mucho menos tiene un plazo de duración determinado. Por otro lado, en la teoría marxista/leninista, se habla de dictadura utilizando el término "dictadura del proletariado", haciendo referencia al gobierno de los Trabajadores o proletarios en el marco del triunfo del sistema socialista.

Debates sobre los tipos de dictaduras:

Una dictadura puede ser de diferentes tipos, abarcando desde un autoritarismo superficial al totalitarismo más inhumano.

- ❑ En esta última opción, el gobernante tratará de utilizar todo su poder para imponer una ideología determinada o para convertirse él mismo en un Dios sobre la Tierra, con poder de vida y muerte sobre la población. Ejemplos: fascismo, nazismo, Stalin.
- ❑ También hay dictaduras que buscan imponer una religión determinada o para mantener el poder, o solo para enriquecerse sin darles mayor importancia a las ideas. Incluso pueden encontrarse dictaduras basadas en la existencia de personalidades lindantes con la locura.

Las dictaduras en América Latina

Generalmente, los gobiernos militares dictatoriales utilizaron el pretexto de encauzar Estados debilitados por gobiernos democráticos ineficientes, incapaces de resolver crisis económicas y/o luchar contra la “subversión” (grupos armados, generalmente de izquierda, que planteaban un cambio radical del régimen político)

Al no tener controles de ningún tipo, cometieron toda suerte de atrocidades, justificando su accionar en la lucha guerrillera o anticomunista, en la que aplicaron terrorismo de Estado indiscriminado, a la vez que trataban de ocultar tales hechos ante la opinión pública nacional e internacional.

En síntesis, en esta forma política que acabamos de describir, la parcialidad y la arbitrariedad se erigen como normas permanentes, formales o informales, sin ninguna intervención organizada de los ciudadanos ni de otras instituciones representativas como elementos que controlen o balanceen el poder estatal. **La dictadura es la forma de gobierno de un régimen no democrático.**

“Definiendo al populismo”, por Melina Nacke y Laura Petrino.

A la pregunta sobre qué se entiende por populismo pueden seguirle múltiples y variadas respuestas. El uso de este término se produce especialmente en contextos políticos.

Las democracias latinoamericanas de los últimos años asistieron al surgimiento de líderes populistas que buscaron diferenciar su manera de hacer política, y ejercer el poder.

Diversos enfoques relacionan la aparición de los populismos con diferentes causas:

- ❑ Una primera explicación responde a cuestiones estructurales, como la modernización o industrialización de las sociedades. En este punto, el populismo es la expresión de una sociedad que se moderniza, generando nuevos conflictos sociales frente a los cuales el líder populista actúa como regulador de las demandas.
- ❑ Una segunda explicación define al populismo como las crisis de representación de los partidos políticos tradicionales; los líderes populistas aparecen como la oposición personalista de la representación colectiva, que permite superar la crisis e iniciar un nuevo proceso de confianza entre la sociedad y sus representantes.
- ❑ Una tercera explicación dice que el surgimiento de los liderazgos populistas se relaciona con el contexto socioeconómico de pobreza y marginalidad social en LATAM; los populistas aparecen como aquellos que devuelven las esperanzas sobre el rol del Estado, en busca de revertir la constante de retrocesos económicos y sociales.

Las posturas **negativas** respecto al populismo enfatizan los peligros que encierra para la democracia representativa en el contexto de desencanto de los ciudadanos con la política.

Las visiones **positivas** destacan a los procesos populistas como formas de “resistencia” a la intrusión de agencias estatales y capitalistas, los cuales surgen desde abajo y se apoyan en las tradiciones, las costumbres y normas éticas del lugar.

De esta manera, el populismo es un concepto que está relacionado con diversas situaciones y actores políticos, y como tal se vincula el régimen político y la calidad de la democracia, aunque se planteen interpretaciones diferentes respecto de su éxito o fracaso para lograrlo (en base a economía, sociales, etc.)

Cinco elementos para definir al populismo

Freidenberg señala que el populismo es un concepto relacionado con un determinado estilo de liderazgo. Siguiendo a la mencionada autora, el liderazgo populista no se reduce al contexto social en el que se desarrolla, ni al tipo de relación que impulsa ni al modelo económico que promueve, sino al tipo de relación que se instaura entre el líder y sus seguidores. La definición de populismo se vincula con el accionar de sus líderes, y con las diferencias que plantean con otros tipos de liderazgos.

1

El populismo y la democracia: la excusa de la herencia recibida.

Los líderes populistas se constituyen como una alternativa concreta que busca cambiar el sistema político, frente a otros actores tradicionales a los que acusa por el estancamiento que sufre el país. La “herencia recibida” es su excusa para el desarrollo de planes de gobierno sin mecanismos de control.

Una relación directa con los seguidores.

Los regímenes populistas se caracterizan por una escasa intervención ciudadana en los asuntos públicos, en donde los ciudadanos esperan que el “líder” extraordinario “los salve”. Los seguidores están convencidos, confían en sus promesas redistributivas y en la relación clientelar (mejoras económicas y sociales) que entablan con el líder.

2

3

La polarización de la sociedad.

Los líderes aplican la exclusión discursiva de quienes no opinan como ellos; se está totalmente a favor o totalmente en contra con los líderes, no existen los términos medios.

El sostén de las coaliciones.

Si bien su discurso es estricto y excluyente, el éxito electoral y político de estos líderes se sostiene mediante la coalición plural de sectores sociales que encuentran en el Estado un lugar donde representar sus intereses. Las decisiones de gobierno no aceptan críticas ni reparos, ya que “atienden a la voluntad intereses de la mayoría”

4

5

Las cualidades extraordinarias.

Su forma carismática, personalista y paternalista de ejercer el poder, facilitan un escenario con seguidores confiados en que su capacidad sostendrá sus métodos redistributivos. Dichos métodos se encuentran mediados por una relación clientelar, por medio de la cual, sus seguidores no solo tienen coincidencias con su discurso sino que saben que obtendrán mejores oportunidades mientras el líder esté en el poder.

En este último punto, aparece el problema de la continuidad de los gobiernos populistas, ya que resulta difícil encontrar a alguien que reemplace al líder y mantenga sus características personales y capacidades. Por esta razón, los líderes populistas tienden a perpetuarse en el poder, o a manejarlo a través de personas de su extrema confianza.

Conclusiones

El populismo puede entenderse como una forma de gobierno, que funciona mediante la subordinación de las instituciones a las decisiones de un líder, el enfrentamiento de los órganos del Estado entre sí, la polarización del discurso contra los que opinan diferente o las prácticas de subordinación de los ciudadanos disimulados detrás de supuestas reparaciones.

Ejemplos en Argentina:	Juan Domingo Perón, Hipólito Yrigoyen (populista temprano) o Carlos Menem (Neopopulista), Néstor Kirchner.
Ejemplos regionales (LATAM):	Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia), Hugo Chavez (Venezuela),

	José "Pepe" Mujica (Uruguay), Luiz Inacio "Lula" Da Silva (Brasil).
--	---

FIN DEL PRIMER PARCIAL.

SEGUNDO PARCIAL.

"El Terrorismo de Estado" por Graciela Etchevest.

En general, el **terrorismo** es un concepto que hace referencia al uso de la violencia para obligar a un gobierno a tomar determinadas decisiones. O simplemente, obligarlo a conceder determinados logros políticos, religiosos o sociales al grupo que realiza la acción terrorista.



El terrorismo de Estado

El terrorismo de Estado, tiene una peculiaridad que se resume en que en este caso el terrorismo no es practicado por ningún grupo terrorista, sino por el mismo Estado.

Este tipo de terrorismo no ocurre de manera singular, ni por algún hecho erróneo de algún agente público, sino que es fruto de una acción sistemática diseñada para que sea posible lograr sus objetivos. Cuando el Estado aplica el terrorismo, va en contra de sus propios principios y su propia existencia, ya que su objetivo y función es velar por la seguridad de la sociedad.

El terrorismo de estado en Argentina

En la Argentina, el terrorismo de Estado estuvo marcado por la creación de fuerzas paramilitares por parte del Estado llamada "Triple A" para combatir a las guerrillas organizadas por grupos sociales como fue el ejemplo de los "Montoneros" y "Ejército Revolucionario del Pueblo".

Otro claro ejemplo son las atrocidades cometidas por el gobierno de facto que se mantuvo en el poder desde 1976 hasta 1983. En aquel entonces, la práctica represiva del Estado comenzaba con el secuestro de personas, continuaba con el traslado de dichas personas hacia centros de detención clandestinos. Una vez allí, se les aplicaba diversas formas de tortura, cuyo objetivo era obtener información acerca de las organizaciones enemigas. Gran parte de estas personas acababan "desaparecidas".

"Genocidio: concepto político y necesario" por Javier Pablo Hermo.

El **concepto** de genocidio tiene su origen en la propuesta de Raphael Lemkin, un jurista polaco de religión judía que en 1944 postuló el término para denominar las matanzas por motivos raciales, nacionales y religiosos.

Se entenderá por "genocidio" cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal:

- a) Matanza de miembros del grupo**
- b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo**
- c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial.**
- d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo**
- e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.**

La ONU y también el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional emitieron este supuesto jurídico sancionador con idéntico texto.

El Genocidio en la historia

Antes del siglo XX se desarrollaron distintos momentos que se podrían calificar como genocidio: persas y romanos cuando conquistaban, Cruzadas emprendidas por reinos cristianos de Europa contra bizantinos, árabes, turcos, judíos y otros pueblos; invasiones mongólicas que arrasaron China.

El proceso de conquista en **América**, tiene un apartado distinto ya que duró varios siglos. En Asia, Oceanía y África también hubo situaciones que pueden ser calificadas como genocidio.

La conquista de la India, la colonización de Australia o la apertura forzosa de China y de Japón al comercio occidental fueron casos en donde se realizaron prácticas genocidas también.

El Genocidio en el Siglo XX

En América Latina se considera el terrorismo de Estado de varios países algunos en los que los responsables fueron juzgados (Guatemala y Argentina) y otro cuyas leyes de amnistía y condiciones políticas y sociales no permitieron como Brasil, Bolivia, Chile y Uruguay.

También hay muchos especialistas que plantearon que la idea de definir a ciertas poblaciones como "extinguibles" en provecho de otro, ya sea por esclavizarlas, por apropiarse de sus recursos o territorios, puede incluirse dentro del concepto de genocidio.

El caso más destacado es el de la Shoá u holocausto en la que se calcula que seis millones de personas fueron víctimas (entre judíos, homosexuales, comunistas, gitanos y personas con discapacidad). Lo más destacado de este caso es el uso sistemático del método científico y el cálculo racional para el exterminio.



El Genocidio en Argentina

1. En el pueblo de los Quilmes, en los Valles Calchaquíes del Noroeste (actual provincia de Tucumán) Estos pueblos diaguitas resistieron la conquista española todo lo que pudieron, nunca se sometieron por completo y participaron de las llamadas “guerra calchaquíes”, que culminaron con una gran rebelión a mediados del siglo XVII. Al ser derrotada buena parte de las mujeres y los niños, y los escasos mil doscientos sobrevivientes fueron obligados a trasladarse hasta Buenos Aires a lo que se denominaría la reducción de los Quilmes.
2. En la denominada “Conquista del desierto” el reciente Estado argentino fue responsable de una práctica sistemática de genocidio contra las poblaciones originarias en la Patagonia y en el Chaco. Los sobrevivientes fueron reducidos a la servidumbre, a pesar de que ya estaba prohibida. Otros fueron confinados a reservaciones en territorios inhóspitos, de idéntico modo a lo que sucedió en EEUU.
3. Pasado el siglo XX, el genocidio perpetrado por la dictadura del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional; la dictadura de 1976 pensaba que era necesario reconstruir el orden logrado en aquel proceso de organización del siglo anterior: esto implicaba eliminar a quienes se opusieran.

"Transición a la democracia" por Nicolás Simone.

Transición: lapso de tiempo que comienza cuando un régimen no democrático de un país empieza a retirarse. La transición termina cuando un régimen democrático se impone sin la amenaza de ser derrocado (O sea, la transición es un intervalo de tiempo entre un régimen político y otro).

- **Los períodos de transición de un régimen a otro constituyen momentos muy conflictivos que son muy fáciles de analizar.**

Los actores políticos en la transición a la democracia

- **La élite política:** se aprovecha de la debilidad en que se encuentra el gobierno no democrático y empieza una especie de “conspiración”, reuniendo sus aliados y volviendo despacio su actividad, ese proceso, ocurre cuando todavía el gobierno no democrático se encuentra en el poder. Los responsables por la transición no formulan planes desarrollados de gobierno, lo único en que coinciden es en sacar al gobierno no democrático.

- ❑ **Los actores civiles:** involucran a todas las clases de personas de la sociedad, desde estudiantes y organizaciones de derechos humanos y sindicatos. Todos estos actores apoyan a la élite política que defiende la vuelta de la democracia y lo hacen mediante presiones sociales.
- ❑ **Grupos “blandos” del propio gobierno autoritario:** aquellos que en el comienzo del gobierno dictatorial mostraron apoyo, pero cuando este se aproxima a su fin empiezan a conspirar en contra. Esto se debe a que estos grupos buscan mantener sus influencias en el próximo régimen o buscan no ser investigados a futuro. Comienzan a actuar en forma conjunta con la élite política.
- ❑ **“Nostálgicos del régimen autoritario”:** aquellos dispuestos a hacer todo lo posible para volver al régimen autoritario donde tenían poder e influencia, y coincidían ideológicamente.
- ❑ **Actores internacionales:** organismos que presionan desde fuera del país con el objetivo de lograr la efectiva instalación de la democracia.

Pactos e incertidumbre

Son necesarios los acuerdos mutuos entre el gobierno y la élite política representada por los partidos políticos, donde ambas partes saquen provecho de estos “pactos”. El apoyo recíproco entre estas partes involucra: la decisión de cuándo van a ser las elecciones, cuál va a ser el método electoral utilizado, etc. Es de suma importancia que, estos partidos actúen de esta manera para aislar a los miembros “nostálgicos” de los regímenes autoritarios.

Transición en la Argentina

El comienzo de la transición en Argentina empieza con la derrota en la guerra de las Malvinas, donde el gobierno militar perdió todo apoyo y legitimidad por parte de la población, obligando así la renuncia del entonces presidente General Galtieri, reemplazado por Reynaldo Bignone, también militar que luego convocó a elecciones.

La transición en Argentina tuvo muchos aspectos peculiares, como, por ejemplo, el hecho de que la élite política no había llegado a un consenso en cuanto a la designación del próximo presidente y tampoco había desarrollado un plan a emplear una vez recuperada la democracia, generando así bastante conflictividad.

Vence en las elecciones el líder radical Raúl Alfonsín, que había tomado una posición de rechazo a muchas medidas tomadas durante la época del Proceso, como por ejemplo, la guerra de Malvinas. A su vez, había prometido enjuiciar a los militares juzgados implicados y así lo hizo, generando así en su gobierno algunos

levantamientos militares. Con la llegada del peronista Carlos Menem, la cuestión de los levantamientos se resolvió a través de la represión contra los militares rebeldes y de indultos que liberaron a los militares juzgados. Basado en estos acontecimientos, la democracia se consolidó y los militares ya no volvieron a ser una amenaza.

"Democracias delegativas" por Paula Bertino.

Las democracias representativas (DRS) se consolidan a mediados del siglo XX en Europa y son regímenes políticos en los cuales los ciudadanos, mediante el voto, eligen a sus representantes. Además, tienen la posibilidad de controlar a sus representantes y las instituciones democráticas permiten una convivencia entre oficialismo y oposición.

Las democracias delegativas (DDS) por su parte, son aquellas democracias que surgen en los años ochenta, con la debacle de las dictaduras latinoamericanas. Aparecen en un contexto donde, por un lado, reinaba el miedo y la tensión social (por la situación de crisis económica) y por otro, de ilusión respecto a la solución de los problemas por vía democrática.

En este sentido, si bien coinciden con las democracias representativas (y en general cumplen todos los principios de la "Poliarquía") en el hecho de que los representantes son elegidos en elecciones libres, se diferencia principalmente en que las elecciones representan un "cheque en blanco" que se da a una elite política.

Una vez que se eligen los representantes, no hay espacio para la participación del ciudadano y su única participación se da cuando hay elecciones. Las DDS no son autoritarismos, ni populismos, ni democracias representativas, sino un tipo disminuido de democracia.

Distinciones entre las DDS y las DRS:

- ❑ En las DDS se distinguen por la forma en la que se toman las decisiones. En las DDS, contrariamente a las DRS, las decisiones las toma un pequeño grupo de personas (La élite política) quienes no sienten la necesidad de consensuar sus decisiones ni de someterlas a la revisión por parte de instituciones de control.
- ❑ En las DDS los liderazgos son carismáticos y, además, concentran en ellos todo el saber y la decisión sobre cómo salir de la crisis. En las DRS las decisiones se toman con el consenso de distintos partidos políticos, cuya

discusión se da en el Congreso. En las DDS, el presidente (el líder carismático) toma las decisiones basándose en sus propias ideas y métodos, sin consultar a nadie.

- ❑ En las DDS, el presidente es la encarnación del país y del interés general contradecirlo es contradecir a la Nación. En las DDS se instala un discurso dicotómico del tipo “patria-antipatria” o nación-antinación, que genera que la disidencia sea vista como “antipatriótica”. En las DDS, el gobierno se arroga representar a la Nación en su conjunto, de modo que divergir con el gobierno significa estar en contra de la patria.
- ❑ En Las DDS la única institución legítima es la presidencia: el resto debe obedecer o apartarse de las decisiones del estado. En las DDS, las decisiones presidenciales son las mejores y las únicas. Los obstáculos son considerados dañinos. En las DRS, las instituciones democráticas como el congreso o el poder judicial son espacios de revisión de las decisiones presidenciales y esto fortalece a la democracia. En las DDS, se consideran obstáculos que no deben ser respetados si contradicen al presidente.
- ❑ En las DDS, el presidente se sostiene en movimientos amplios y heterogéneos más que en partidos políticos. En las DDS, el presidente se apoya en movimientos sociales en la medida que son más integradores que los partidos políticos.